



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2004 215 - 1,

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **STANLEY BRUCE SHAW**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-221/2004 de fecha 28 de mayo de 2004; lo establecido en el Artículo 24 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 02 y el 14 de junio de 2004, al Sr. **STANLEY BRUCE SHAW**, Académico del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de someterse a un tratamiento médico en Montevideo, Uruguay.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **STANLEY BRUCE SHAW** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de junio de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR